

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

## 137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$446,220	\$440,838	98.79	\$315,360	\$208,269	66.04	\$4,722	\$0	0.00	\$1,216,691	\$1,095,008	90.00
19 Seguridad y convivencia para todos	\$157,896	\$156,030	98.82	\$263,651	\$262,233	99.46	\$353,959	\$353,404	99.84	\$277,060	\$187,416	67.64	\$3,711	\$0	0.00	\$1,056,277	\$959,083	90.80
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	\$157,896	\$156,030	98.82	\$263,651	\$262,233	99.46	\$353,959	\$353,404	99.84	\$277,060	\$187,416	67.64	\$3,711	\$0	0.00	\$1,056,277	\$959,083	90.80
104 Realizar 100 consejos locales de seguridad en UPZ críticas	\$17	\$11	62.39	\$382	\$382	100.00	\$1,533	\$1,533	100.00	\$0	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$2,531	\$1,925	76.04

## Indicador(es)

(S) 199 Número de Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	30.00	3.30	11.00%	
2017	0.00	57.00	54.00	94.74%	
2018	0.00	42.70	42.70	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

105 Implementar el 100% de un aplicativo para la denuncia	\$13,152	\$13,152	100.00	\$1,210	\$1,210	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$14,362	\$14,362	100.00
---	----------	----------	--------	---------	---------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	----------	----------	--------

## Indicador(es)

(S) 200 Porcentaje de implementación de un aplicativo para la denuncia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

106 Diseñar e implementar el 100% del Centro de Comando y Control	\$34,802	\$34,802	100.00	\$145,932	\$145,852	99.95	\$108,183	\$108,173	99.99	\$87,878	\$77,672	88.39	\$1	\$0	0.00	\$376,796	\$366,499	97.27
---	----------	----------	--------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	----------	----------	-------	-----	-----	------	-----------	-----------	-------

## Indicador(es)

(S) 201 Porcentaje de diseño e implementación del Centro de Comando y Control

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	80.00	66.00	82.50%	
2017	0.00	0.05	0.05	100.00%	
2018	0.00	19.85	22.85	115.11%	
2019	0.00	11.00	6.00	54.55%	94.99% ★
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	94.90	al Plan de Desarrollo	94.90% ★

Retrasos y soluciones: En la ejecución de la meta no se evidenciaron retrasos.

Avances y Logros: En concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital ¿Bogotá Mejor para Todos el C4 ha continuado con el cumplimiento de los objetivos propuestos, para lo cual:

- Como parte de la alineación estratégica se realizó un análisis normativo y se determinó la necesidad de crear un decreto para definir y reglamentar el C4 y sus componentes. El decreto se elaboró y está en proceso de revisión por las entidades relacionadas.

- En el primer semestre de 2019 a través del NUSE 123 se atendieron 730.965 incidentes los cuales fueron direccionados a las distintas agencias que hacen parte del C4

Como parte de la centralización de la operación de los organismos de seguridad y emergencia de la ciudad el C4 continúa avanzado en los siguientes componentes:

1. Cooperación mediante enlaces permanentes en el C4 con el Ejército, Fiscalía, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal donde el enlace permanente en C4 ha permitido mejorar la respuesta a los incidentes relacionados con protección animal.

2. Realización de los Centros Operativos de Emergencia (COE) donde en los primeros 6 meses del año se han realizado más de 35 Centros Operativos de Emergencia, donde se destaca el monitoreo y seguimiento a eventos como movilizaciones, emergencias ambientales, estado de tráfico y demás eventos que puedan traer alteraciones de orden público, donde deban intervenir las agencias participantes de los COE.

3. Se firmaron 2 convenios con el IDRD y la CAR. El de la CAR es un convenio interadministrativo de cooperación en el cual la CAR permite a la SDSCJ la visualización de las cámaras instaladas en la ronda del río Bogotá. En el caso del IDRD el convenio permite al IDRD el uso del sistema de radio troncalizado del Distrito Capital.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

## 137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																						
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$446,220	\$440,838	98.79	\$315,360	\$208,269	66.04	\$4,722	\$0	0.00	\$1,216,691	\$1,095,008	90.00																																																				
<p>Se continúan las reuniones y mesas de trabajo con todas las agencias (IDIGER, CRUE, UAECOB, MEBOG, MOVILIDAD) para definir los protocolos de interacción del C4 y las agencias que lo integran. Como resultado de dichas mesas de trabajo se genera la versión para aprobación de la nueva guía de tipificación y nuevo modelo de operación con los procedimientos correspondientes.</p> <p>Con respecto al sistema de video vigilancia, al mes de junio de 2019 cuenta con 3.821 cámaras de video vigilancia instaladas, de las cuales 3.650 cámaras están visualizadas en los COSEC (Comando Operativo de Seguridad Ciudadana) y C4 (Centro de Comando Control Comunicaciones y Computo). Y de las 3.650 camaras 2.952 cámaras han sido adquiridas por esta administración.</p> <p>Para el tema del fortalecimiento de las capacidades y la integración tecnológica del C4 se continúa trabajando en cuatro (4) líneas de trabajo que son: (i) la actualización de algunos componentes de la plataforma tecnológica empleada por el sistema NUSE; (ii) la puesta en marcha del sistema de radios troncalizados; (iii) la implementación de un nuevo CAD (Computer Aided Dispatch) en la Recepción y Despacho; y (iv) la adquisición e implementación de una nueva planta telefónica NG911 (Next Generation 911).</p>																																																																						
107 Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	\$727	\$516	70.97	\$412	\$334	81.07	\$524	\$524	100.00	\$391	\$391	100.00	\$0	\$0	0.00	\$2,055	\$1,766	85.92																																																				
<b>Indicador(es)</b>																																																																						
(S) 202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>2.00</td> <td>40.00%</td> <td>85.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>20.00</td> <td>17.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>85.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	5.00	5.00	100.00%			2017	0.00	5.00	5.00	100.00%			2018	0.00	5.00	5.00	100.00%			2019	0.00	5.00	2.00	40.00%	85.00%	✓	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			TOTAL	0.00	20.00	17.00	al Plan de Desarrollo		85.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																		
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2016	0.00	5.00	5.00	100.00%																																																																		
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%																																																																		
2018	0.00	5.00	5.00	100.00%																																																																		
2019	0.00	5.00	2.00	40.00%	85.00%	✓																																																																
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																		
TOTAL	0.00	20.00	17.00	al Plan de Desarrollo		85.00%	✓																																																															
Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en los procesos.																																																																						
Avances y Logros: "Estos son los documentos que se lograron terminar y hacer su presentación"																																																																						
1.Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa																																																																						
2.Educación y Crimen: El impacto de la ampliación de la Jornada única escolar sobre la criminalidad en Bogotá alrededor de los colegios"																																																																						
108 Implementar 100% la dirección de análisis de información para la toma de decisiones	\$490	\$490	100.00	\$705	\$572	81.16	\$754	\$754	100.00	\$629	\$577	91.79	\$1	\$0	0.00	\$2,579	\$2,394	92.81																																																				
<b>Indicador(es)</b>																																																																						
(C) 203 Porcentaje de implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>75.00</td> <td>75.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>80.00</td> <td>80.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>90.00</td> <td>88.00</td> <td>97.78%</td> <td>97.78%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>88.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	10.00	10.00	100.00%			2017	0.00	75.00	75.00	100.00%			2018	0.00	80.00	80.00	100.00%			2019	0.00	90.00	88.00	97.78%	97.78%	★	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			TOTAL				al Plan de Desarrollo		88.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																		
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%																																																																		
2017	0.00	75.00	75.00	100.00%																																																																		
2018	0.00	80.00	80.00	100.00%																																																																		
2019	0.00	90.00	88.00	97.78%	97.78%	★																																																																
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																																		
TOTAL				al Plan de Desarrollo		88.00%	✓																																																															
Retrasos y soluciones: No evidencian retrasos en los procesos.																																																																						
Avances y Logros: Se adelantaron las inversiones necesarias para garantizar la operación completa del equipo de analistas de la Oficina de Analisis de Información y Estudios Estrategicos																																																																						
109 Diseñar e implementar al 100% una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro tráfico	\$677	\$677	100.00	\$7,253	\$7,168	98.83	\$6,905	\$6,905	100.00	\$436	\$431	98.74	\$501	\$0	0.00	\$15,772	\$15,181	96.25																																																				
<b>Indicador(es)</b>																																																																						

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

## 137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$446,220	\$440,838	98.79	\$315,360	\$208,269	66.04	\$4,722	\$0	0.00	\$1,216,691	\$1,095,008	90.00

(C) 204 Porcentaje de diseño e implementación de una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro tráfico

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	0.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	0.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	0.00	80.00	69.70	87.13%	✓
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				69.70%	⚠

Retrasos y soluciones: No evidencia retrasos en los procesos.

**Avances y Logros:** Territorios de Alta Complejidad: Disminución de la tasa homicidios en los TAC en relación con el año anterior. Disminución del delito de hurto en los TAC con respecto al año anterior, gracias a la focalización en los puntos de receptación. La constante presencia institucional en las zonas que presentan una alta concentración riñas y lesiones personales, mitigan el delito decreciendo de manera importante en los TAC. Aumenta la oferta de servicios a la población afectada por las estructuras criminales, creando confianza en la institución y aumentando la percepción de seguridad. Fortalecimiento de los canales de promoción de los mecanismos de denuncia, creando corresponsabilidad en la comunidad y mayor confianza en las autoridades. De las actividades adelantadas: Feria de servicios / Oferta Institucional 24; Planes Avispa ( ivo, requis, plan mochila, plan baliza) 65; Planes Baliza 58; Planes de registro a personas 73; Planes Guitarra 96; Operativos de IVC a establecimientos de comercio dedicados a la comercialización de celulares 12; Operativos de IVC a establecimientos de comercio dedicados a la comercialización de bicicletas 8; Operativos de IVC a establecimientos de comercio con expendio de bebidas alcohólicas 52; Actividad lúdico recreativa en el parque 16; Reportes de seguridad ciudadana con variables de microtráfico, hurto, trata, a nivel distrital y local, de acuerdo a la información recolectada mediante diferentes fuentes 3; Actividad dentro del plan de acción de instancias de participación 28; Actividad lúdico recreativa en entornos escolares 14;

Apoyo a la Judicialización: Estos reportes tienen como propósito apoyar las tareas de investigación que desarrollan los organismos de seguridad e investigación. La elaboración de estos, implica el análisis entre diferentes fuentes de información cualitativa y cuantitativa, de forma tal que se puedan establecer patrones en la conducta delictiva de las organizaciones y se permita de esta manera generar procesos de judicialización efectivos, por parte de los organismos competentes que impacten de manera contundente las mismas. Apoyo a la judicialización: En este sentido, durante el segundo trimestre del año 2019 se articularon tres (3) reportes de los territorios: Cruces, María Paz y Favorita.

110 Diseñar e implementar al 100% el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	\$1,521	\$1,263	83.05	\$2,465	\$1,531	62.09	\$7,077	\$6,620	93.54	\$19,102	\$14,542	76.13	\$1,601	\$0	0.00	\$31,766	\$23,955	75.41
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

## Indicador(es)

(C) 205 Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	0.00	50.00	40.96	81.92%	
2018	0.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	82.70	91.89%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				82.70%	✓

**Retrasos y soluciones:** - Se evidencia que en los procesos administrativos que se realizan a nivel local, consagrados en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Policía y Convivencia relacionado con el proceso verbal abreviado de competencia de los Inspectores de Policía, los alcaldes y las autoridades especiales de policía, toman mucho tiempo para llevarse a cabo.

- Adicionalmente, falta de reglamentación del artículo 164 de la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Policía y Convivencia relacionada con la responsabilidad y disposición de un espacio de almacenamiento, conservación, depósito, cuidado y administración de bienes incautados o decomisados. Lo anterior, se considera una dificultad para lograr mejores resultados operativos en las acciones de IVC en establecimientos dedicados a la comercialización de terminales móviles y bicicletas.

**Avances y Logros:** PARA LA LINEA DE PREVENCIÓN: Participación: Se logró la meta de implementaciones de actividades de control y comunitarias. Se ha logrado implementar el 50% de la meta propuesta para la vigencia que representa la implementación de por lo menos 1 plan de acción para 1.274 instancias de participación. Entornos Escolares: De las 61 IED, Se han fortalecido 57 Instancias de participación. 1768 acompañamientos a la entrada y salida de la IED. 35.360 Tips a la Hora de entrada y salida de las IED; Parques: Dentro de los 48 parques priorizados, se han actualizado 45 instancias de participación, se han realizado 83 actividades culturales, 84 encuestas de cauterización y 16 actividades de tomate tu parque; Farra en la Buena: Se realizaron 107 intervenciones culturales en el marco de la tercera y cuarta convocatoria de Farra en la Buena impactando aproximadamente a 7660 personas; Transmilenio: Se han realizado 5 intervenciones de Urbanismo Táctico, en la estación de Transmilenio Las Aguas, Los Héroes, Portal Norte, Banderas y Calle 45, logrando la apropiación del entorno urbano. Se han Creado y/o fortalecido 48 Instancias de Participación generando corresponsabilidad con la comunidad. Se han realizado 2 intervenciones integrales en la Troncal Caracas; Mujer y Género: El Mecanismo de Atención Intermedio realizó atenciones a 101 mujeres víctimas de violencia en el ámbito. Jóvenes: 1.101 estudiantes estuvieron vinculados a la estrategia participando en por lo menos una (1) sesión de los protocolos aplicados. De ese total, 916 estudiantes participaron en por lo menos el 50% de las sesiones, es decir en al menos 13 de ellas. Dando como resultado cumplimiento acumulado a junio de 40%; PARA LA LINEA DE CONTROL: Fortalecimiento a la vigilancia delitos contra patrimonio; Acciones de IVC a establecimientos de comercio de bicicletas 36; Bicenuncia 57; Crear o fortalecer Instancia de Participación 11; Entregón de bicicletas 1; Informe /Encuesta entorno 35; Planes de registro de bicicletas y personas 354; Gestión y seguimiento de Prevención situacional 35; Realizar reporte de seguridad ciudadana con variables de hurto a bicicletas 2; Jornadas de registro de bicicletas 33; Fortalecimiento a la vigilancia delitos contra la vida; Gestión y seguimiento de Prevención 9; Realizar informe con variables del homicidio 30; Crear o fortalecer Instancia de Participación 3; Realizar acciones de IVC a establecimientos de comercio con expendio de bebidas alcohólicas 33; Acompañar planes presencia liderado por estaciones de Policía y equipos territoriales a la hora de salida de rumba 37; Informe de caracterización consolidado por zona 9; Feria de servicios para comerciantes en zonas de rumba 1. Mejor Policía: El Modelo de Entrenamiento de la estrategia ¿Mejor Policía¿ ha impactado a más de 6.000 uniformados de forma directa e indirecta que prestan el servicio de policía en la MEBOG. La cifra de beneficiarios directos es de 3.153 uniformados.

111 Incrementar en un 10% los Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá	\$12	\$12	99.81	\$1,084	\$1,084	100.00	\$1,311	\$1,311	100.00	\$3,445	\$145	4.20	\$2	\$0	0.00	\$5,854	\$2,552	43.60
---	------	------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	-------	------	-----	-----	------	---------	---------	-------

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

## 137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$446,220	\$440,838	98.79	\$315,360	\$208,269	66.04	\$4,722	\$0	0.00	\$1,216,691	\$1,095,008	90.00
<b>Indicador(es)</b>																		
(C) 206 Porcentaje de Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	0.00	5.00	2.00	40.00%													
	2018	0.00	8.00	5.00	62.50%													
	2019	0.00	10.00	8.00	80.00%	✓	80.00%	✓										
	2020	0.00	16.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠											
Retrasos y soluciones:	Estas son las principales dificultades:																	
	- Firma de las actas de entrega de predios por parte de la Defensoría del Espacio Público																	
	- En cuanto al CAI Chile, la medida cautelar sobre el proyecto de intervención del IDU en la Carrera 7a																	
	- En cuanto al CAI Monserrate, la afectación por encontrarse en zona de adecuación de los Cerros Orientales y en zona de manejo y preservación ambiental.																	
	- En cuanto al CAI Libertad, la falta de recibo y/o aprehensión por parte del DADEP de las zonas de cesión producto de las urbanizaciones privadas en el sector de Bosa Libertad.																	
	- En cuanto al CAI Engativá, la falta de anuencia por parte del IDU como administrador de las plazas fundacionales, el trámite ante el IDPC, y la certificación y entrega por parte del DADEP																	
Avances y Logros:	En el marco del contrato No. 1081 de 2018 cuyo objeto es la Construcción de los Comandos de Atención Inmediata - CAI Guacamayas, Santa Marta y Granjas, en la ciudad de Bogotá D.C, a la fecha se han concluido las labores del contrato, procediéndose a la inauguración de los CAI con el siguiente cronograma:																	
	- CAI Santa Marta: viernes 21 de junio.																	
	- CAI Granjas: martes 25 de junio.																	
	- CAI Guacamayas: miércoles 26 de Junio.																	
112 Aumentar en 2000 el número de policías en Bogotá	\$4,420	\$4,420	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,420	\$4,420	100.00
<b>Indicador(es)</b>																		
(C) 207 Número de Policías en servicio en Bogotá																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	1.00	1.00	100.00%													
	2017	0.00	1,200.00	1,200.00	100.00%													
	2018	0.00	2,000.00	2,000.00	100.00%													
	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★										
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	100.00%	★											
113 Construir el 100% de la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	\$406	\$406	100.00	\$1,835	\$1,835	100.00	\$89,321	\$89,321	100.00	\$43,862	\$43,278	98.67	\$0	\$0	0.00	\$135,424	\$134,840	99.57
<b>Indicador(es)</b>																		
(S) 208 Porcentaje de construcción de la sede para la Policía Metropolitana de Bogotá																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	50.00	36.00	72.00%													
	2017	0.00	0.01	0.01	100.00%													
	2018	0.00	3.99	0.01	0.25%													
	2019	0.00	49.98	0.00	0.00%	⊘	41.88%	⚠										
	2020	0.00	14.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	0.00	100.00	36.02	al Plan de Desarrollo	36.02%	⊘											

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

## 137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$446,220	\$440,838	98.79	\$315,360	\$208,269	66.04	\$4,722	\$0	0.00	\$1,216,691	\$1,095,008	90.00																																													
<p>Retrasos y soluciones: Despues del inicio de la obra no se han evidenciado retrasos.</p> <p>Avances y Logros: Dando continuidad a las labores iniciadas el pasado 28 de diciembre de 2018, fecha de inicio de las actividades de construcción del contrato No. 1132 de 2018 suscrito con el Consorcio de Seguridad Urbana Distrito Capital, cuyo objeto es la ¿Construcción y reforzamiento de la nueva sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá¿, se atiende la ejecución de la meta de la actual administración para la construcción de la nueva sede del Comando MEBOG, en particular durante el primer semestre de 2019, adelantando las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En desarrollo de las obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 823 de 2017 cuyo objeto fue: ¿Adelantar estudios de vulnerabilidad estructural, realizar diseños de reforzamiento, ajustes a diseños arquitectónicos, técnicos y demás requeridos para la puesta en funcionamiento de la nueva sede del comando de la Policía Metropolitana de Bogotá ¿ MEBOG, ubicada en la Carrera 56 No 22-96 (actual), KR 55 No 22-93 (anterior)¿, continúa la labor de verificación, aclaración y ajuste de los diseños y estudios técnicos entregados por la Universidad Nacional, para lo cual se han adelantado reuniones y mesas de trabajo en las oficinas del consultor o en las instalaciones de la obra, con la participación de la interventoría, el contratista de obra y el supervisor de la Entidad.</li> <li>- Durante el primer semestre del año 2019 se han adelantado las actividades de obra de acuerdo con el cronograma de trabajo vigente</li> </ul>																																																															
114 Presentar 100% proyecto de Acuerdo para la reforma al Código de Policía de Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(C) 209 Porcentaje de Proyecto de reforma al Código de Policía de Bogotá presentado																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		2018	0.00	100.00	100.00	100.00%		2019	0.00	100.00	0.00	100.00%	★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2019	0.00	100.00	0.00	100.00%	★																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																									
532 Implementar 5 estrategias que fortalezcan la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad	\$101,672	\$100,282	98.63	\$102,371	\$102,263	99.89	\$138,353	\$138,263	99.94	\$121,317	\$50,381	41.53	\$1,005	\$0	0.00	\$464,718	\$391,189	84.18																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(S) 540 Número de estrategias para el fortalecimiento de la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad implementadas																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.50</td> <td>50.00%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL</td> <td>3.50</td> <td>70.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	1.00	1.00	100.00%		2017	0.00	1.00	1.00	100.00%		2018	0.00	1.00	1.00	100.00%		2019	0.00	1.00	0.50	50.00%	⚠	2020	0.00	1.00	0.00	0.00%		TOTAL				3.50	70.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2019	0.00	1.00	0.50	50.00%	⚠																																																										
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL				3.50	70.00%	⚠																																																									
<p>Retrasos y soluciones: En la Ejecución de la meta no hubo retrasos.</p> <p>Avances y Logros: Entre los principales avances en la ejecución de la meta tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de equipamientos de seguridad: En lo corrido de la vigencia 2019 se efectuaron acciones de mantenimiento a 10 CAI, 8 Estaciones de Policía, 103 Viviendas Fiscales, Alojamientos Brigada 13, Comando España - PM15, C4, Comando MEBOG (Av. caracas con 6ta), y laboratorios de criminalística de la GRUMO.</li> <li>- Ampliación parque automotor para organismos de seguridad: En lo corrido de la vigencia 2019 se entregaron 364 medios de transporte adquiridos por la SDSCJ a los organismos de seguridad de la ciudad.</li> <li>- Adquisición de equipos de cómputo y/o tecnológicos: En lo corrido de la vigencia 2019 se entregaron 370 equipos de cómputo y tecnológicos para el fortalecimiento de las agencias de seguridad de la ciudad.</li> <li>- Adquisición de equipos de inteligencia e investigación: Durante la vigencia 2019 se realizó la entrega de 45 equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad.</li> <li>- Sistemas de comunicación: En lo corrido del año 2019 se garantizó la prestación del servicio de telecomunicaciones bajo la tecnología IDEN red mejorada digital integrada, para los organismos de seguridad que la SDSCJ apoya.</li> </ul> <p>Adicionalmente, durante el trimestre se amparó la prestación de los servicios de telefonía celular de 946 líneas para los diferentes entes y agencias de seguridad de la ciudad y 1041 servicios, como medio de comunicación portátil para el servicio de consulta de antecedentes con identificador biométrico en la realización de operativos.</p>																																																															
21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	\$7,424	\$7,147	96.28	\$21,419	\$20,491	95.67	\$92,260	\$87,435	94.77	\$38,300	\$20,853	54.45	\$1,011	\$0	0.00	\$160,413	\$135,925	84.73																																													
151 Acceso a la Justicia	\$7,424	\$7,147	96.28	\$21,419	\$20,491	95.67	\$92,260	\$87,435	94.77	\$38,300	\$20,853	54.45	\$1,011	\$0	0.00	\$160,413	\$135,925	84.73																																													
120 9 entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	\$0	\$0	0.00	\$1,539	\$1,279	83.11	\$1,095	\$1,090	99.61	\$827	\$824	99.60	\$100	\$0	0.00	\$3,561	\$3,193	89.68																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

## 137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$446,220	\$440,838	98.79	\$315,360	\$208,269	66.04	\$4,722	\$0	0.00	\$1,216,691	\$1,095,008	90.00

(C) 228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	8.00	8.00	100.00%		
2018	0.00	8.80	8.50	96.59%		
2019	0.00	9.00	8.80	97.78%	★	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	97.78%	★

Retrasos y soluciones: No hay retrasos en la Meta.

Avances y Logros: La Dirección de Acceso a la Justicia formalizó la presencia de los Centros de Conciliación de la Personería de Bogotá para la prestación de sus servicios en las Casas de Justicia, lo cual permitió desarrollar en la ciudad una oferta de justicia cada vez más cercana e integral al ciudadano y desplegó una actuación administrativa, coordinada y articulada para coadyuvar la superación de barreras de acceso a la Justicia. Adicionalmente, en este periodo se gestionó la firma del convenio de asociación con la Universidad Cooperativa de Colombia para la realización de las practicas estudiantiles de Consultorio Jurídico en nuestras Casas de Justicia, lo cual permitirá dar un mayor cubrimiento de orientación jurídica a la ciudadanía de escasos recurso que así lo requiera.

Con este ejercicio, a la fecha se cuenta con once (11) convenios suscritos con entidades operadoras, a saber: Secretaría Social, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer, Personería Distrital, Consejo Superior de la Judicatura, Fiscalía General de la Nación, Universidad Javeriana, Universidad Libertadores, Universidad Autónoma, Cooperativa Universitaria, Universidad Gran Colombia.

121 Aumentar el 20% de ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia	\$215	\$215	100.00	\$1,211	\$1,111	91.75	\$2,230	\$2,106	94.45	\$2,104	\$1,676	79.66	\$600	\$0	0.00	\$6,360	\$5,108	80.32
<b>Indicador(es)</b>																		

(S) 229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	2.00	0.64	32.00%		
2017	0.00	12.20	12.20	100.00%		
2018	0.00	5.79	5.78	99.83%		
2019	0.00	1.37	0.23	16.79%	⊖	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	0.00	19.99	18.85	al Plan de Desarrollo	94.30%	★

Retrasos y soluciones: Las principales dificultades están relacionadas con las barreras de acceso que aún persisten, así como la desconfianza de los ciudadanos en la administración de justicia, evita que muchos de ellos acudan a los equipamientos de justicia a resolver sus conflictos. Una de las principales dificultades ha sido las inconsistencias y retrasos en la producción y el funcionamiento de los aplicativos que comprenden el Sistema de Información Distrital de Justicia Tanto en el nivel central, como en el nivel territorial de la Dirección de Acceso a la Justicia ha reportado constantemente inconvenientes relacionados con bases de datos, cargue de la información, velocidad en la conectividad, funcionamiento para el usuario final.

Avances y Logros: Durante el primer semestre de 2019 se han atendido en las Casas de Justicia de Bogotá un total de 253.782 personas registrándose a la fecha un total de 717.801 ciudadanos orientados en el Sistema de Casas de Justicia, lo que equivale a un aumento del 63% frente a la meta establecida.

Por su parte, las Unidades de Mediación y Conciliación han realizado 10.170 llamadas a la línea 195 (opción 7), en lo que va corrido del año.

Así mismo, la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, con el fin de implementar nuevas estrategias de atención al ciudadano, suscribió un contrato administrativo con ETB, el cual tiene como objetivo la atención de ciudadanos por vía telefónica a través de la Línea Única de Atención al Ciudadano 195, reduciendo costos de desplazamiento a las Casas de Justicia y tiempo para acceder a los servicios. A su vez, este proyecto busca ampliar y mejorar los canales de atención, en la actualidad la línea 195 atiende alrededor de 60 ciudadanos diarios, lo que equivale a un 83% de las asesorías que en promedio atiende una Casa de Justicia en Bogotá. Desde su puesta en marcha, el 27 de mayo de 2019, a la fecha se han atendido 1.751 ciudadanos de los cuales 1.083 buscaban información o asesoría en temas jurídicos y 668 en temas relacionados con el Código Nacional de Policía.

Casos atendidos por la Justicia Comunitaria: Respecto de los casos atendidos por los actores de justicia comunitaria adheridos a la línea de fortalecimiento y que prestan su voluntariado a la comunidad en los Puntos de Atención Comunitaria y en Casas de Justicia, encontramos lo siguiente:

Tipología de conflictos: Las personas que prestan servicio en los Puntos de Atención Comunitaria y Casas de Justicia en su mayoría atienden casos relacionados con conflictos familiares (sostenimiento de menores ¿alimentos- y herencias, por ejemplo), convivencia comunitaria (ruidos, basuras, daños, entre otros), arrendamiento (urbano y comercial) y pago deudas.

Agendamiento: Con relación a la gestión y agendamiento de los casos atendidos por los Actores de Justicia Comunitaria (AJC), tenemos que los casos remitidos y agendados desde las Casas de Justicia representan un 70.63%. De otra parte, el 11,3% pertenece a los casos que son agendados y gestionados directamente por los AJC y los casos atendidos en jornadas de descongestión, corresponden al 18.05% del total trimestral.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

## 137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$446,220	\$440,838	98.79	\$315,360	\$208,269	66.04	\$4,722	\$0	0.00	\$1,216,691	\$1,095,008	90.00																																												
Beneficios: La cantidad de usuarios atendidos refleja la labor desplegada por la Secretaría para lograr la reducción de las barreras de acceso a la justicia, entre las que se encuentran las de carácter geográfico, sociocultural y económico. La administración distrital espera que esta cantidad de usuarios siga aumentando gracias a la nueva oferta de equipamientos de justicia, a las campañas de comunicación, la variedad de servicios de justicia que se han implementado y a las estrategias de atención como las jornadas móviles de justicia, ¿justicia al parque¿, jornadas de mediación y conciliación.																																																														
122 Aumentar en 5 Casas de Justicia en funcionamiento	\$2,230	\$2,219	99.47	\$7,666	\$7,578	98.85	\$7,010	\$6,983	99.62	\$6,632	\$4,715	71.09	\$1	\$0	0.00	\$23,539	\$21,494	91.31																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 230 Casas de Justicia en funcionamiento																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.10</td> <td>0.01</td> <td>10.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.99</td> <td>99.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>4.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>20.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>1.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>20.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.10	0.01	10.00%		2017	0.00	1.00	0.99	99.00%		2018	0.00	1.00	0.00	0.00%		2019	0.00	4.00	0.00	0.00%	20.00%	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	5.00	1.00	al Plan de Desarrollo	20.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.10	0.01	10.00%																																																										
2017	0.00	1.00	0.99	99.00%																																																										
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
2019	0.00	4.00	0.00	0.00%	20.00%																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	5.00	1.00	al Plan de Desarrollo	20.00%																																																									
Retrasos y soluciones: La totalidad de documentos y acciones a adelantar ante el Ministerio de Justicia y del Derecho, para incorporar al Programa Nacional de Casas de Justicia de las cinco Casas de Justicia pendientes (Chapinero, Engativá, Suba Ponteviedra, Suba ciudad Jardín y Usaquén), por parte de la SDSCJ ya se encuentran realizados, y al momento, la SDSCJ se encuentra a la espera de respuesta por parte del Ministerio sobre la fecha en la cual se realizaría la incorporación definitiva de las Casas de Justicia pendientes al programa.																																																														
Avances y Logros: Durante el segundo trimestre del 2019, se dio continuidad a la estrategia adelantada de manera conjunta con el Ministerio de Justicia y del Derecho, para incorporar al Programa Nacional de Casas de Justicia de las cinco Casas de Justicia pendientes (Chapinero, Engativá, Suba Ponteviedra, Suba ciudad Jardín y Usaquén). Siguiendo el plan de trabajo establecido por el Ministerio de Justicia para adelantar este proceso, desde la Dirección de Acceso a la Justicia se han adelantado las siguientes actividades: - Envío de documentos técnicos y legales - Envío de diagnósticos de conflictividad - Cargue en la plataforma del Ministerio de Justicia y del Derecho de los documentos técnicos y legales - Realización de visitas de diagnóstico de operación y funcionamiento a las Casas de Justicia en proceso de incorporación - Envío de los documentos solicitados a las visitas de las 5 Casas de Justicia en proceso de incorporación. De conformidad con lo señalado, se resalta que la totalidad de documentos y acciones a adelantar por parte de la SDSCJ ya se encuentran realizados, y al momento, la SDSCJ se encuentra a la espera de respuesta por parte del Ministerio sobre la fecha en la cual se realizaría la incorporación definitiva de las Casas de Justicia pendientes al programa.																																																														
123 Aumentar en 4 Casas de Justicia móviles en funcionamiento	\$0	\$0	0.00	\$538	\$538	100.00	\$1,281	\$1,281	100.00	\$55	\$28	50.44	\$0	\$0	0.00	\$1,874	\$1,847	98.55																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 231 Casas de Justicia móviles en funcionamiento																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>2.00</td> <td>4.00</td> <td>200.00%</td> <td>150.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>4.00</td> <td>6.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>150.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	2.00	2.00	100.00%		2018	0.00	2.00	0.00	0.00%		2019	0.00	2.00	4.00	200.00%	150.00%	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	4.00	6.00	al Plan de Desarrollo	150.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%																																																										
2018	0.00	2.00	0.00	0.00%																																																										
2019	0.00	2.00	4.00	200.00%	150.00%																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	4.00	6.00	al Plan de Desarrollo	150.00%																																																									
Retrasos y soluciones: N/A																																																														
Avances y Logros: Durante el plan de desarrollo Bogota Mejor Para todos la SDSCJ logro aumentar y entregar en funcionamiento 6 unidades móviles, que permiten ampliar la cobertura de los servicios de Justicia y cubrir la demanda en puntos alejados y de difícil acceso dentro de la ciudad de Bogotá.																																																														
124 Implementar en el 100% de las Unidades Permanentes de Justicia un Modelo de Atención Restaurativo	\$0	\$0	0.00	\$306	\$306	100.00	\$396	\$105	26.43	\$976	\$551	56.41	\$100	\$0	0.00	\$1,778	\$961	54.05																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

## 137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$446,220	\$440,838	98.79	\$315,360	\$208,269	66.04	\$4,722	\$0	0.00	\$1,216,691	\$1,095,008	90.00

(C) 232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	25.00	24.15	96.60%		
2018	0.00	50.00	50.00	100.00%		
2019	0.00	75.00	64.00	85.33%	✓	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	64.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Lograr una respuesta más rápida por parte de la Secretaría Distrital de Salud, frente a la solicitud del servicio de ambulancia básico o psiquiátrica, ya que es reiterada la solicitud de las mismas en el Centro de Traslado por Protección (CTP), pero no se evidencia un servicio que responda efectivamente según la necesidad.

Avances y Logros: Las salas de retenidos en medida de protección de las Unidades Permanentes de Justicia se transformaron en Centros de Traslado por Protección, en el marco de la implementación del nuevo Código Nacional de Policía, con el objetivo de que la medida de traslado se implemente bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos y con un enfoque de Justicia Restaurativa.

El Centro de Traslado por Protección cuenta con el documento del Modelo de Atención restaurativo para la población trasladada, que fue revisado, ajustado y aprobado por parte de la Directora de Acceso a la Justicia. Así mismo, se encuentran elaborados y aprobados por las Entidades (Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Personería de Bogotá y Policía Nacional, los siguientes protocolos: 1) Protocolo general y formato para aplicar el medio de policía "Traslado por Protección", el cual fue adoptado por la Policía Nacional y hoy se encuentra implementado por las Estaciones de Policía de Bogotá y Unidades Especiales para el Traslado por Protección, ; 2) Protocolo de registro a personas, 3) Protocolo de vigilancia en salas y 4) Protocolo de atención al Ciudadano Habitante de y en Calle.

Adicionalmente y con el propósito de efectuar el seguimiento a la aplicación del medio de policía, la Dirección de Acceso a la Justicia diseñó un formato de seguimiento y un aplicativo de registro de la información suministrada por el ciudadano trasladado, lo que facilita el análisis cuantitativo y cualitativo de la atención.

Para apoyar la operación del medio de policía, durante el primer semestre de 2019, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia adelantó el proceso de selección de personal civil que adelantará dos actividades en el Centro de Traslado por Protección: 1) alimentación del aplicativo de registro de personas que ingresan al CTP y 2) custodia de elementos de las personas trasladadas.

Respecto del ciclo de formación policial: Respecto de las jornadas de atención especial en el CTP: Para la vigencia 2019 se tienen programadas 4 jornadas de atención especial a la población CHC de las cuales se ha ejecutado una (1), la primera tuvo lugar el día 29 de marzo en la cual se atendió un total de 154 CHC. La segunda jornada se realizó el día 10 de mayo, con una atención a 136 CHC.

125 Diseñar e implementar el 100% de 2 Centros Integrales de Justicia	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$42,257	\$41,791	98.90	\$7,065	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$49,323	\$41,791	84.73
---	-----	-----	------	-----	-----	------	----------	----------	-------	---------	-----	------	-----	-----	------	----------	----------	-------

## Indicador(es)

(C) 233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%		
2018	0.00	30.00	19.00	63.33%		
2019	0.00	70.00	19.00	27.14%	⊘	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	19.00%	⊘

Retrasos y soluciones: El cumplimiento de esta meta Plan de Desarrollo, ha estado sujeto a limitantes de orden urbanístico respecto al uso del suelo, lo cual impidió durante las vigencias 2016 y 2017 la consecución de predios aptos para el desarrollo de los proyectos. Sin embargo, la SDSCJ ha adelantado las acciones pertinentes a la gestión predial para la construcción y puesta en marcha del Centro Integral de Justicia Campo Verde.

Avances y Logros: CIJ Campo Verde: A la fecha se cuenta con la Liquidación de Expensas por parte de la Curaduría Urbana No. 1 para adelantar el pago de la Licencia una vez se radique factura por parte de la Curaduría Urbana en la SDSCJ. Adicionalmente, en el marco del contrato interadministrativo No. 1153 de 2018 con FINDETER, cuyo objeto es realizar la Asistencia Técnica integral en la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura del Centro Integral de Justicia y Centro de Atención Especializada Campo Verde; conforme al cronograma, el proyecto se encuentra en la etapa de estructuración de los procesos de contratación de obra e interventoría para la Construcción del CAE y el CIJ. Surtida la etapa de contratación, según el cronograma actualizado de FINDETER, se estima que la ejecución de las obras darán inicio en el mes de septiembre de 2019 y tendrán una duración aproximada de 14 meses.

126 Implementar al 100% 2 Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$21,937	\$21,929	99.96	\$100	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$22,037	\$21,929	99.51
---	-----	-----	------	-----	-----	------	----------	----------	-------	-------	-----	------	-----	-----	------	----------	----------	-------

## Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.



## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

## 137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$446,220	\$440,838	98.79	\$315,360	\$208,269	66.04	\$4,722	\$0	0.00	\$1,216,691	\$1,095,008	90.00

(C) 234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%		
2018	0.00	32.50	32.50	100.00%		
2019	0.00	70.00	39.00	55.71%	▲	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	39.00%	⊘

Retrasos y soluciones: La principal dificultad para avanzar con la construcción del centro de atención especializada, obedeció a la ausencia de inmuebles que tuvieran el uso del suelo habilitado para CAE; situación que exigió además de ubicar el predio, posteriormente habilitar el uso del suelo para tal fin.

Avances y Logros: - CAE Campo Verde: A la fecha se cuenta con la Liquidación de Expensas por parte de la Curaduría Urbana No. 1 para adelantar el pago de la Licencia una vez se radique factura por parte de la Curaduría Urbana en la SDSCJ. Adicionalmente, en el marco del contrato interadministrativo No. 1153 de 2018 con FINDETER, cuyo objeto es realizar la Asistencia Técnica integral en la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura del Centro Integral de Justicia y Centro de Atención Especializada Campo Verde; conforme al cronograma, el proyecto se encuentra en la etapa de estructuración de los procesos de contratación de obra e interventoría para la Construcción del CAE y el CIJ. Surtida la etapa de contratación, según el cronograma actualizado de FINDETER, se estima que la ejecución de las obras darán inicio en el mes de septiembre de 2019 y tendrán una duración aproximada de 14 meses.

- CAE El Redentor: Con el fin de avanzar en el mejoramiento de la infraestructura de los CAE que funcionan en la ciudad, los cuales en su mayoría operan en predios del ICBF, de manera articulada con esa entidad, se acordó que la necesidad más recurrente de los centros era en temas de seguridad, y atendiendo los informes del INPEC, en su condición de asesor en seguridad y administración para el SRPA, se estableció la importancia de adquirir dispositivos tecnológicos de seguridad para instalar en los CAE ubicados en el complejo El redentor y en el Centro de Internamiento Preventivo ubicado en el Centro de Servicio Judiciales para Adolescentes ¿CESPA-, todos predios del ICBF, objetivo que se cumplió a través de la celebración del convenio interadministrativo 988 de 2018, celebrado con el ICBF Regional Bogotá. En el marco de este convenio, y tras adquirirse los elementos por parte de la Secretaría, se entregaron al ICBF Regional Bogotá: 4 arcos detectores de metales, 4 sillas detectoras de metales y 4 detectores manuales de metales.

Actualmente se avanza en el proceso para instalar y poner en funcionamiento circuitos cerrados de televisión en los centros del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en la ciudad de Bogotá.

127 400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	\$275	\$194	70.25	\$209	\$209	100.00	\$96	\$96	100.00	\$725	\$718	98.97	\$0	\$0	0.00	\$1,306	\$1,216	93.15
--	-------	-------	-------	-------	-------	--------	------	------	--------	-------	-------	-------	-----	-----	------	---------	---------	-------

## Indicador(es)

(S) 235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	50.00	16.00	32.00%		
2017	0.00	139.00	139.00	100.00%		
2018	0.00	181.00	181.00	100.00%		
2019	0.00	64.00	64.00	100.00%	★	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	0.00	400.00	400.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★

Retrasos y soluciones: En muchos casos, las noticias criminales no contienen números telefónicos de los denunciados, lo que impide o dificulta convocarlos.

Es baja la asistencia de los denunciados a las jornadas de conciliación.

Si bien se ha hecho evidente una actitud receptiva en los talleres y buena disposición de los adolescentes y sus padres en las conciliaciones, estas actividades no sustituyen lo que podría lograrse con un trabajo de mediación con enfoque restaurativo.

Avances y Logros: El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR) cuenta con diferentes líneas de atención, a través de las cuales se busca que el adolescente / joven que haya incurrido en conductas contrarias a la ley reconozca el daño causado, repare a la víctima y se reintegre a su medio familiar y social con derechos restablecidos.

LÍNEA 1. Principio de Oportunidad con suspensión de procedimiento a prueba:

Con el fin de consolidar los objetivos de la justicia restaurativa, de generar responsabilización por parte del adolescente ofensor, reparar a la víctima y reintegrar a las partes a la comunidad, en el programa se ha decidido trabajar la figura jurídica de principio de oportunidad en la modalidad de suspensión del procedimiento a prueba para que, una vez sea concedida la figura, el adolescente sea remitido a un proceso de atención diferencial durante el periodo de suspensión. En este sentido, el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa- Principio de Oportunidad (PDJJR-PO), busca atender a todas las partes involucradas en el delito y darles voz en la resolución de los conflictos derivados del mismo, logrando así no solo el cumplimiento de las condiciones que se imponen, sino la participación activa de las partes, promoviendo que sus necesidades sean satisfechas en el marco de la responsabilización, la reparación y la reintegración.

Parte del proceso de la Justicia Restaurativa consiste comprender el daño generado a la comunidad, en busca de que los adolescentes y jóvenes reflexionen frente a sus acciones y reparen simbólicamente, a través de estrategias y actividades artísticas en el espacio público.

LÍNEA 2. Programa Justicia Restaurativa en el Colegio:

Este programa busca promover procesos y prácticas restaurativas en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y el Sistema de Convivencia Escolar, que permitan la resolución de los conflictos asociados con situaciones tipo III (delitos), con la participación activa de los adolescentes en conflicto con la ley penal, las víctimas y la comunidad educativa.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

## 137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$446,220	\$440,838	98.79	\$315,360	\$208,269	66.04	\$4,722	\$0	0.00	\$1,216,691	\$1,095,008	90.00																																													
<p>Está dirigido a adolescentes que, en calidad de presunta víctima y presunto ofensor, están implicados en un proceso ante la Fiscalía por lesiones personales con incapacidad inferior a sesenta días. También participan del proceso los respectivos representantes legales (padres de familia) y el comité escolar de convivencia del respectivo colegio. Se apoya a la Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente, de la Fiscalía seccional, en la organización, convocatoria y realización de jornadas masivas de conciliación. Así mismo, se realiza un taller previo a las conciliaciones, con el cual se busca sensibilizar a los adolescentes y sus padres sobre los aspectos fundamentales de la justicia restaurativa.</p>																																																															
128 Aumentar en un 15% los jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	\$479	\$478	99.76	\$1,529	\$1,330	86.94	\$3,813	\$3,781	99.18	\$3,451	\$2,736	79.26	\$0	\$0	0.00	\$9,273	\$8,325	89.78																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(C) 236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>4.00</td> <td>2.61</td> <td>65.25%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>14.00</td> <td>12.80</td> <td>91.43%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>14.00</td> <td>13.20</td> <td>94.29%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>88.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	2.00	2.00	100.00%		2017	0.00	4.00	2.61	65.25%		2018	0.00	14.00	12.80	91.43%		2019	0.00	14.00	13.20	94.29%	★	2020	0.00	15.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	88.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	2.00	2.00	100.00%																																																											
2017	0.00	4.00	2.61	65.25%																																																											
2018	0.00	14.00	12.80	91.43%																																																											
2019	0.00	14.00	13.20	94.29%	★																																																										
2020	0.00	15.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	88.00%	✓																																																									
<p>Retrasos y soluciones: Fortalecimiento con Policía de Infancia y Adolescencia para los procesos de traslado a citas médicas y de atención en proyectos externos del ICBF, con respecto al Programa ¿Cuenta hasta diez¿, la dificultad más relevante dentro de las dinámicas de los centros privados es la pérdida de participantes por sustitución de medida, lo cual implica que los participantes no terminen el programa ya que salen en libertad de manera anticipada y es muy difícil establecer esto previamente a la selección de los adolescentes y jóvenes. En los centros no privados, la principal dificultad es la baja asistencia y fluctuación de los adolescentes y jóvenes a los centros, lo cual dificulta la adherencia al programa, debiendo retomar y empalmar en cada sesión a uno o varios participantes. Es de aclarar que esta situación se ha incrementado en este primer semestre en comparación con las anteriores.</p>																																																															
<p>Avances y Logros: A continuación, se presentará un informe sobre el proceso que se llevó a cabo para continuar con la operación del Centro de Atención Especializada Bosconia y las actividades en las que se avanza para extender el programa `Cuenta Hasta Diez¿ a los centros Forjar, Asociación Cristiana de Jóvenes Libertad Asistida y las oficinas de la Pastoral para la Niñez y la Familia que colaboran con el Sistema de Responsabilidad Penal Asistida.</p> <p>Atención CAE Bosconia: En cumplimiento del principio de corresponsabilidad establecido por la Ley 1098 de 2006, en su artículo 10 y con el fin de garantizar la atención para 50 adolescentes y jóvenes privados de la libertad; se mantiene proceso de contratación con la Congregación Religiosa de Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores para la operación del Centro de Atención Especializada Bosconia, la cual durante la vigencia del 2019 se han atendido 56 adolescentes y/o jóvenes sancionados con privación de la libertad.</p> <p>Programa `Cuenta Hasta Diez¿ Durante el primer semestre del año 2019, se logró la articulación con los coordinadores de los Centros de Atención Especializada Bosconia, Belén, Esmeralda y Redentor Adolescentes, así como con los coordinadores de los centros no privados Forjar de las localidades de Suba, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar; la Asociación Cristiana de Jóvenes -ACJ- Libertad Asistida, las Oficinas Pastoral para la Niñez y la Familia (OPAN) Casa Taller, Av. 68, Venecia, y los Centros de Internamiento Preventivo Acogida y Esmeralda, para llevar a cabo la implementación del programa `Cuenta hasta Diez¿ en el 100% de los Centros del Sistema de Responsabilidad Penal (SRPA).</p> <p>A junio 30 de 2019, se culminó la implementación de la primera cohorte 2019 y se dio inicio a la segunda cohorte en todos los centros del SRPA, tanto para jóvenes privados de la libertad, como no privados e internamiento preventivo. El 13% de esta población son mujeres, quienes se encuentran en el CAE La Esmeralda, junto con las que asisten a los centros Forjar, la ACJ y la OPAN, evidenciando un gran interés de la población femenina en el programa.</p>																																																															
129 Implementar al 100% el modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	\$622	\$622	100.00	\$661	\$661	100.00	\$241	\$240	99.69	\$1,235	\$1,235	100.00	\$0	\$0	0.00	\$2,758	\$2,758	99.97																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(C) 237 Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>25.00</td> <td>6.25</td> <td>25.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>75.00</td> <td>75.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>95.00</td> <td>81.00</td> <td>85.26%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>81.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	25.00	6.25	25.00%		2017	0.00	50.00	50.00	100.00%		2018	0.00	75.00	75.00	100.00%		2019	0.00	95.00	81.00	85.26%	✓	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	81.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	25.00	6.25	25.00%																																																											
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%																																																											
2018	0.00	75.00	75.00	100.00%																																																											
2019	0.00	95.00	81.00	85.26%	✓																																																										
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	81.00%	✓																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

## 137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$446,220	\$440,838	98.79	\$315,360	\$208,269	66.04	\$4,722	\$0	0.00	\$1,216,691	\$1,095,008	90.00																																													
<p><b>Retrasos y soluciones:</b> En la implementación en el CAE Redentor Jóvenes del futuro, en el cual se encuentran ubicados los mayores de edad, se identifican riesgos que afectan su desarrollo y monitoreo, debido a aspectos de seguridad como jóvenes armados al interior del centro, situación de consumo, eventos de amotinamiento, evasiones y agresiones. Se dificulta el desarrollo de actividades grupales entre los jóvenes de las diferentes casas. Se percibe desconfianza en la credibilidad de los abordajes psicosociales, de acuerdo a las narrativas e imaginarios que al parecer señalan a los profesionales, como informantes de sus situaciones en conflicto con la ley. En el CAE Redentor Adolescentes, se presentan dificultades en la búsqueda de la población para el inicio de la sesión y el apoyo intermitente de los encargados del proceso (educadores) para la ubicación de los jóvenes.</p> <p><b>Avances y Logros:</b> Para el cumplimiento de esta meta, la Secretaría, como ente territorial en materia de responsabilidad penal adolescente ha avanzado en la documentación e implementación de estrategias que dan respuesta a las áreas de atención planteadas en el modelo distrital, a partir de un ejercicio juicioso de revisión y análisis de (i) legislación, (ii) lineamientos del ICBF, (iii) literatura de experiencias y entrevistas con expertos nacionales e internacionales; (iv) de las situaciones expuestas por los miembros del Comité Distrital de Coordinación de Responsabilidad Penal Adolescente; (v) de la supervisión del CAE Bosconia, (vi) del ejercicio piloto de etnografía en el CAE Bosconia y; (vii) del fortalecimiento a la atención integral en el CAE Jóvenes del futuro.</p> <p>Documentación: Durante el primer semestre del año 2019, se trabajó en la consolidación del fortalecimiento a la primera versión del documento modelo distrital de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que cumplen una sanción privativa de la libertad del SRPA, profundizando en aspectos relevantes que propone la Secretaría.</p> <p>A continuación, una breve descripción de los aspectos de mayor relevancia:</p> <p>-Modelo operativo: En este aparte del documento se enfatiza la importancia de: (i) La relación entre la seguridad de la infraestructura y el tratamiento para los jóvenes con sanción privativa de la libertad.</p> <p>-Metodología de atención: Se divide en dos bloques (i) Convivencia y Participación, que contempla pautas sobre la importancia del lenguaje incluyente en la atención, del acuerdo de convivencia, de mecanismos de participación y comunicación con jóvenes y familias, y de la gestión de instancias para situaciones de crisis y emergencias, (ii) Ruta de atención: propone la necesidad de clasificar la población y desarrollo de las áreas de atención, en las que se desacatan: asesoramiento legal durante el cumplimiento de la sanción, necesidad de diagnóstico en salud, desarrollo de hábitos saludables, protocolos para aplicación de justicia restaurativa y programa de regulación emocional, desarrollo de actividades con enfoque artístico y cultural.</p> <p>-Implementación: Paralelo al perfilamiento del modelo, se viene implementando en los 5 Centros de Atención Especializada los programas de justicia restaurativa, Cuenta hasta Diez, promoción de lectura, asesoría legal, formación artística, articulación institucional para la generación de oportunidades a través de educación formal y no formal.</p>																																																															
533 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	\$3,601	\$3,420	94.96	\$7,095	\$7,005	98.74	\$8,513	\$7,359	86.44	\$11,757	\$6,436	54.74	\$0	\$0	0.00	\$30,967	\$24,220	78.21																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(K) 541 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	100.00	100.00	100.00%		2017	0.00	100.00	100.00	100.00%		2018	0.00	100.00	100.00	100.00%		2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	★					al Plan de Desarrollo	80.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	★																																																										
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓																																																									
<p><b>Retrasos y soluciones:</b> No hay retrasos en la meta</p> <p><b>Avances y Logros:</b> Durante el primer semestre del 2019 se realizaron las siguientes actividades: Consejo de Evaluación y Tratamiento: Es un cuerpo colegiado que sesiona todos los viernes, con el fin de analizar los conceptos emitidos por los profesionales sobre las personas privadas de la libertad condenadas para definir su calificación.</p> <p>Tanto las actas como los soportes se encuentran en las carpetas que reposan en Atención Integral. Entre el 1 de Enero y el 31 marzo de 2019 un total de 136 personas participaron de 11 sesiones, mientras que entre el 1 Abril y el 30 de junio, un total de 189 personas estuvieron en 13 sesiones.</p> <p>Junta de Evaluación, Trabajo, Estudio y Enseñanza: Tiene como objetivo organizar actividades y/o talleres de trabajo y estudio a las personas privadas de la libertad para la ocupación del tiempo libre y/o redención de pena de manera eficaz. La programación se realiza de manera trimestral.</p> <p>Entre el 1 enero y el 30 de junio del 2019, se crearon los siguientes programas como parte del proceso de resocialización: taller de serigrafía, maderas, lavandería, PIGA, validación de estudios, acondicionamiento físico, capacitación en teletrabajo, biblioteca, servicio de alimentos, comité de Derechos Humanos, screen, tejidos, hilandería, panadería, emisora, y confecciones, de los cuales participaron 293 personas en el primer y 583 en el segundo trimestre.</p> <p>Respecto al tema de Salud: Para el periodo enunciado, se prestaron servicios de medicina general (1.211), odontología (581), capacitación y sensibilización en temáticas de salud y cuidado, manejo del tiempo libre y mitigación del daño frente al consumo de sustancias psicoactivas, prevención de conductas suicidas, abuso sexual, y atención en salud mental (1.341)</p> <p>Respecto al servicio de Alimentos: Es prestado por SERVINTRIR S.A.S., empresa que entregó 28.139 raciones en enero; 26.656, en febrero; 29.613, en marzo, 28.241, en abril; 29.480 en mayo y 27.969 en junio, para un total de 170.098.</p> <p>Así mismo el pasado 11 de junio se realizó una subasta para garantizar la continuidad del servicio de alimentos, cuyo contrato tuvo una modificación la cual beneficiará a los privados de la libertad, ya que se integró la Panadería del Centro Carcelario para la elaboración de los productos de pastelería. Ahora bien el grupo Jurídico de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, aplicando las disposiciones legales y el reglamento interno vigente, ha realizado las siguientes actividades durante el primer trimestre: Ingreso de PPL, 494; egresos de PPL, 696; traslados de establecimiento 552; remisiones efectuadas, 1.863; tutelas, 45; habeas corpus, 9; permiso De 72 Horas, 25; notificaciones a las PPL, 1.404; solicitudes realizadas por las PPL, 247; derechos de petición, 105; solicitudes a Defensoría Del Pueblo, 24; resoluciones sancionatorias, 75, absolutorias, 2; recursos de reposición. 6; declaraciones tomadas, 104, sesiones de consejo asistidas, 20.</p>																																																															
534 100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	\$0	\$0	0.00	\$664	\$474	71.40	\$3,392	\$672	19.82	\$3,372	\$1,935	57.39	\$210	\$0	0.00	\$7,638	\$3,082	40.35																																													

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

## 137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$446,220	\$440,838	98.79	\$315,360	\$208,269	66.04	\$4,722	\$0	0.00	\$1,216,691	\$1,095,008	90.00

## Indicador(es)

(C) 542 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%		
2018	0.00	60.00	57.00	95.00%		
2019	0.00	83.00	83.00	100.00%	★	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	83.00%	✓

Retrasos y soluciones: No hay retrasos en la meta

Avances y Logros: La culminación de la puesta en funcionamiento de los protocolos ha permitido la implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia de una manera más organizada y ha servido como referente a nivel nacional para otras ciudades, tales como: Pago de multas: Durante el trimestre de abril a junio de 2019 se ordenaron en total 60.417 comparendos, durante este trimestre pagaron 18.800 y se realizaron 17.403 actividades pedagógicas de convivencia como mecanismo de conmutabilidad de las multas. Utilización inadecuada de la línea 123: El protocolo establecido entró en operación en el mes de febrero de 2018 y se impusieron 4 multas y se realizaron 3 cursos pedagógicos, durante el segundo trimestre de 2019.

Colados: a) Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades, presenta durante el tercer trimestre la imposición de 177 comparendos y la realización de 93 cursos pedagógicos como mecanismo para conmutar la multa.

b) Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto presenta 274 comparendos impuestos y 151 cursos pedagógicos

Traslado por protección: Su objeto es describir y articular la acción interinstitucional frente a la medida de traslado por protección en cabeza de la Policía Nacional, en pro de optimizar la implementación del CNPC, específicamente el procedimiento contenido en el artículo 155 de la Ley 1801 de 2016.

Durante el primer trimestre de 2019 se registró el ingreso de 8.488 personas al Centro de Traslado por Protección en aplicación del CNPC.

Protocolo de Riñas: El comportamiento establecido en el artículo 27 Numeral 1° de la Ley 1801 de 2016, consistente en reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar de agresiones físicas, en el marco de la implementación del protocolo generó la imposición de 2.194 comparendos impuestos y 413 cursos pedagógicos

Protocolo de basuras: La implementación del protocolo en materia de basuras corresponde a ocho (8) comportamientos contrarios a la convivencia que se encuentran en diferentes apartados del Código Nacional de Policía y Convivencia, aplicándose 383 comparendos y 19 cursos pedagógicos

Protocolo de Grafiti: Este comportamiento consiste en escribir o fijar en lugar público o abierto al público, postes, fachadas, antejardines, muros, paredes, elementos físicos naturales. Durante el primer trimestre del año 2019 se impusieron 145 comparendos y se realizaron 62 cursos pedagógicos.

Protocolo de ruido: Este comportamiento tiene tres (3) variables que constituyen individualmente comportamientos contrarios a la convivencia:

Para el segundo trimestre del año 2019, 17.403 personas tomaron la actividad pedagógica de convivencia en la ciudad

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$6,759	\$6,073	89.85	\$10,579	\$10,237	96.77	\$20,074	\$17,830	88.82	\$19,845	\$14,464	72.89	\$3	\$0	0.00	\$57,259	\$48,604	84.88
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$2,474	\$2,403	97.13	\$4,894	\$4,790	97.89	\$8,888	\$8,767	98.63	\$10,117	\$8,541	84.42	\$0	\$0	0.00	\$26,373	\$24,501	92.90
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$2,474	\$2,403	97.13	\$4,894	\$4,790	97.89	\$8,888	\$8,767	98.63	\$10,117	\$8,541	84.42	\$0	\$0	0.00	\$26,373	\$24,501	92.90
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	\$2,474	\$2,403	97.13	\$4,894	\$4,790	97.89	\$8,888	\$8,767	98.63	\$10,117	\$8,541	84.42	\$0	\$0	0.00	\$26,373	\$24,501	92.90

## Indicador(es)

(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	20.00	20.00	100.00%		
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%		
2018	0.00	86.00	86.00	100.00%		
2019	0.00	90.00	87.85	97.61%	★	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	87.85%	✓

Retrasos y soluciones: Durante el periodo del reporte 2019, no se presentan retrasos en la ejecución de los Indicadores o metas asociadas al Proyecto.

Principales impactos que se espera lograr:

Las acciones implementadas, además de contribuir al mejoramiento y fortalecimiento de la prestación del servicio en la entidad, aporta en la consolidación, estandarización y optimización del servicio a nivel distrital, así como a desarrollar atributos del servicio como: recibir de las entidades públicas distritales un servicio digno, efectivo, de calidad, oportuno, cálido y confiable, bajo los principios de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, que permita satisfacer sus necesidades y mejorar la calidad de vida.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

## 137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
<b>07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>	\$6,759	\$6,073	89.85	\$10,579	\$10,237	96.77	\$20,074	\$17,830	88.82	\$19,845	\$14,464	72.89	\$3	\$0	0.00	\$57,259	\$48,604	84.88																																													
<p>Avances y Logros: Los porcentajes de cumplimiento de la Entidad respecto a los componentes y subcomponentes del PAAC son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos 38%.</li> <li>-Componente 2: Racionalización de Trámites: 100%.</li> <li>-Componente 3: Rendición de Cuentas: 47%.</li> <li>-Componente 4: Atención al Ciudadano: 31%.</li> <li>-Componente 5: Transparencia: 46%.</li> <li>-Componente 6: Iniciativas Adicionales: 14%</li> </ul> <p>Riesgos por procesos: Se ha logrado una cobertura del 94% de los procesos junto al cumplimiento del 100% de los 49 riesgos identificados de acuerdo con lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas</p> <p>Riesgos Anticorrupción: Se ha logrado una cobertura del 77% de los procesos junto al cumplimiento del 100% de los 17 riesgos identificados de acuerdo con lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.</p> <p>Se ha logrado la consecución de la plataforma ITS Gestión que permitirá una mejora en la gestión de la administración de los riesgos.</p> <p>La unión entre el Sistema Integrado de Gestión Distrital y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a través de sus 45 productos, se ha desarrollado con base a los autodiagnósticos; los cuales nos permiten analizar el estado de avance frente a la implementación del MIPG por medio de las 17 políticas establecidas, las acciones de implementación, actualización, mejora y fortalecimiento de los instrumentos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, fueron enmarcados en el direccionamiento estratégico, para lo cual se realizaron mesas de trabajo, en donde se construyeron los autodiagnósticos de las políticas y el informe a la Secretaría General. Con estos insumos se logró consolidar y validar el Formulario Único SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG-MECI, así mismo, se realizaron mesas de trabajo con la Secretaría General en las cuales se determinó el alcance a nivel general del comité de Gestión y Desempeño. Finalmente se consolidó el Plan Anual de Adecuación y Sostenibilidad SIGD-MIPG 2019 donde están las acciones concretas frente a los avances del MIPG.</p> <p>Gracias a esto, se ha logrado cumplir a cabalidad con las metas establecidas según los objetivos específicos de la Subsecretaría y del proyecto de Inversión en lo concerniente al desarrollo de actividades de implementación y mejoramiento continuo de la Entidad.</p>																																																															
43 Modernización institucional	\$1,090	\$1,090	100.00	\$1,234	\$1,142	92.55	\$2,352	\$605	25.73	\$1,100	\$518	47.13	\$0	\$0	0.00	\$5,777	\$3,357	58.10																																													
189 Modernización administrativa	\$1,090	\$1,090	100.00	\$1,234	\$1,142	92.55	\$2,352	\$605	25.73	\$1,100	\$518	47.13	\$0	\$0	0.00	\$5,777	\$3,357	58.10																																													
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	\$1,090	\$1,090	100.00	\$1,234	\$1,142	92.55	\$2,352	\$605	25.73	\$1,100	\$518	47.13	\$0	\$0	0.00	\$5,777	\$3,357	58.10																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	100.00	100.00	100.00%		2017	0.00	100.00	100.00	100.00%		2018	0.00	100.00	100.00	100.00%		2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	★					al Plan de Desarrollo	80.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	★																																																										
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: Durante el periodo del reporte 2019, no se presentan retrasos en la ejecución de los Indicadores o metas asociadas al Proyecto.																																																															
Principales impactos que se espera lograr:																																																															
Mediante el mejoramiento de los espacios de uso de los servidores y de la ciudadanía que utiliza los servicios de la SDSCJ.se busca posicionar a la Secretaría de Seguridad como una Entidad amigable con la Ciudadanía.																																																															
Avances y Logros: Se está realizando constantemente el mejoramiento de la infraestructura física y administrativa de la Entidad, mediante la contratación del equipo de mantenimiento y mejoramiento de los espacios de uso de los servidores y de la ciudadanía que utiliza los servicios de la SDSCJ.																																																															
El equipo de atención inmediata, prevención y mantenimiento trabaja constantemente en atender las necesidades infraestructurales de las sedes dela SDSCJ, esto garantiza el óptimo funcionamiento del proyecto de modernización de la SDSCJ. Se están identificando los requerimientos para la intervención de los puestos de trabajo de acuerdo a la revisión y necesidad de los usuarios. A partir del diagnóstico, se realizará un cronograma de revisión para los puestos de trabajo en las diferentes sedes de la entidad, según las necesidades identificadas.																																																															
Se inicia el levantamiento, formulación, y documentación de la información para la implementación de un software de gestión empresarial - Software ERP (Enterprise Resource Planning) para la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.																																																															
Se ha logrado cumplir a cabalidad con las metas establecidas según los objetivos específicos del área y del proyecto de Inversión, en lo concerniente al desarrollo de actividades de implementación y mejoramiento continuo de la modernización corporativa.																																																															
44 Gobierno y ciudadanía digital	\$3,194	\$2,579	80.74	\$4,451	\$4,304	96.71	\$8,833	\$8,458	95.75	\$8,628	\$5,405	62.64	\$3	\$0	0.00	\$25,109	\$20,746	82.62																																													
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	\$3,194	\$2,579	80.74	\$4,451	\$4,304	96.71	\$8,833	\$8,458	95.75	\$8,628	\$5,405	62.64	\$3	\$0	0.00	\$25,109	\$20,746	82.62																																													
92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	\$3,194	\$2,579	80.74	\$4,451	\$4,304	96.71	\$8,833	\$8,458	95.75	\$8,628	\$5,405	62.64	\$3	\$0	0.00	\$25,109	\$20,746	82.62																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2019

## 137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$6,759	\$6,073	89.85	\$10,579	\$10,237	96.77	\$20,074	\$17,830	88.82	\$19,845	\$14,464	72.89	\$3	\$0	0.00	\$57,259	\$48,604	84.88

(C) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	70.00	70.00	100.00%	
2017	0.00	80.00	75.00	93.75%	
2018	0.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	88.00	97.78%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	★
al Plan de Desarrollo				88.00%	✓

Retrasos y soluciones: -Capacidad operativa para cumplir con todos los requerimientos de las diferentes áreas y proyectos de tecnología identificados en el marco de la arquitectura empresarial en desarrollo.  
-Contar con los recursos necesarios para desarrollar e implementar una estrategia de apropiación que permita que los proyectos desarrollados e implementados generen mayor impacto en los usuarios para el cumplimiento de sus objetivos.  
Principales impactos que se espera lograr:

Transformación digital en la entidad, que en el marco de estrategias sectoriales, Gobierno Digital y mejores prácticas de TIC optimice los procesos, incremente la productividad, apoye el seguimiento de la gestión y la generación de información oportuna y de calidad para el cumplimiento eficiente de la misión de la Secretaría.

Avances y Logros: En servicios tecnológicos se ha logrado avanzar en lo siguiente:

-Se realizó la contratación del modelo de mesa de servicios ajustado a ITIL con un equipo calificado para la atención de solicitudes de primer nivel, agentes de mesa, equipo de técnicos para soporte en sitio, gestión de inventario, canales de prestación de servicio a través de la extensión 1100, correo electrónico soporte.tecnico@scj.gov.co y la implementación de la nueva herramienta System Center Service Manager para soportar los procesos de mesa (Gestión de incidentes, requerimientos, cambios, problemas, etc) en el marco de ITIL y de esta manera ofrecer mejores servicios de TIC a los usuarios.

-Se implementó y entró en operación el nuevo modelo de seguridad perimetral, que incorpora los componentes en el nuevo modelo de nube de Oracle, el Data Center de la sede central, la cárcel, el C4 y todas las sedes de la Secretaría.

-El estado de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la entidad, con puntos significativos en Política de Protección de Datos Personales, Procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y la actualización de los activos de información. Se logra un acumulado de 65%

-Se amparó el pago del contrato de Compraventa No. 695 de 2015, suscrito con la empresa Nueva Era Soluciones S.A.S.

-Se compraron equipos y elementos, accesorios y dispositivos tecnológicos para el funcionamiento administrativo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

-Se suscribieron 38 contratos por prestación de servicios para conformar los equipos de trabajo, que garanticen la operación de TIC para la vigencia

-Se adicionó y prorrogó el contrato No. 1042 de 2018 Orden de Compra No. 32626, Cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONTACT CENTER Y DESARROLLO DE CHAT VIRTUA

-Se adquirieron las licencias licencia del software StreetMap Premium for ArcGIS del software ArcGIS

-Se contrató el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y mano de obra, para los sistemas de plantas eléctricas, ups y aires acondicionados

-Se adicionó y prorrogó el contrato No. 1075 de 2018, cuyo objeto es: "Suministro, instalación, configuración de equipos, servicios conexos, accesorios y componentes necesarios para el funcionamiento de la red de datos compuesta por equipos activos; así como la renovación del soporte y transferencia de conocimiento para el fortalecimiento y optimización de las redes LAN/WLAN de la SCJ."

-Se adquirieron los servicios de plataforma, infraestructura, analytics Cloud y servicios conexos de Oracle

-Se adquirió el Licenciamiento y Servicios de suscripción Microsoft

-En los sistemas de información el ERP ya se encuentra en producción, por lo cual se define su implementación, Cri Virtual y Bienes pasaron el proceso precontractual y contractual y está en ejecución su implementación. Y se definió la arquitectura de software de referencia propuesta.

TOTAL 137 - SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$172,079	\$169,250	98.36	\$295,649	\$292,961	99.09	\$466,293	\$458,668	98.36	\$335,205	\$222,733	66.45	\$4,725	\$0	0.00	\$1,273,950	\$1,143,612	89.77
---	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	---------	-----	------	-------------	-------------	-------

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70 %     > 70% y <= 90 %     > 90 %